

accus de indiferentismo, mientras los de-
mas provincias las continúan. Inco-
nos días: 1897 de 20 metros de altura.

Y a propósito de lo que acontece con
las obras de la carretera de S. Juan de las
Abadesas, cúmplenos consignar que en
este país ha decaído bastante el ánimo de
cuantos en ella cifraban sus esperanzas,
porque estudiado el pliego de condiciones,
se ha visto, con grande sorpresa, que se
había subastado solo una tercera parte de
ella y con facultad de ultimar este trozo
con 7 años de tiempo. De modo que aquí
todos se hacen el siguiente cálculo: subas-
tado el primer trozo de unos 7 cuartos de
hora por tiempo de 7 años, corresponde
un cuarto de hora por año; y si en los de-
mas trozos acaece lo propio podrá dicha

carretera verse terminada dentro el tiempo
de 21 años.

Sebemos, sin embargo, que nuestro dig-
no Diputado á Cortes, Sr. Florejachs agen-
cia en lo posible este interesantísimo asun-
to en bien de este país.

Al propio tiempo debemos manifestar
á nuestros lectores que por iniciativa de la
Asociación de Fomento, y por mediación
de dicho Sr. Florejachs se ha concedido
á esta Villa una *Biblioteca popular*, si no
estamos mal informados.

De las últimas noticias recibidas del es-
trangero, resulta haber fallecido S. S. Pio
IX, Pontífice de Nuestra Santa Iglesia, el
día 7 del actual.

Dios habrá recompensado ya sus virtu-
des, que no le niegan sus mismos enemigos,
—Son esperadas con ansia nuevas noti-
cias.

Por lo que pueda interesar á nuestros
lectores reproducimos el siguiente anuncio
que publica *Los Debates de Madrid*

ANUNCIO.

Al que se encuentre el banquero por-
tugues á quien le ha tocado el premio
mayor de la Lotería de Navidad, se le da-
rá una fotografía del oficial de los palos
en el Retiro el pasado verano.

No es mucho el hallazgo, pero merece
la pena de buscarlo.

Por equivocación involuntaria se con-
signó en el penúltimo número que Don
Ildefonso Igual había sido nombrado de-
legado de la *Comisión de Monumentos* de-
biendo decirse que era otro de los que
tenían aquel nombramiento de la *Asocia-
ción catalanista de excursiones científicas*.

SECCION DE ANUNCIOS.



LA CATALANA. COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y ESPLOSIONES DE GAS

A PRIMA FIJA.

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865.

Única en su clase domiciliada en Cataluña.

Establecida en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, núm. 7, principal.

Capital Social íntegro 20.000,000 Reales vellon

CONSEJO DE ADMINISTRACION:

PRESIDENTE. Sr. D. Casimiro Girona, propietario y comerciante. — VOCAL. Sr. D. Fede-
rico Nicolau, propietario comerciante — Sr. D. Joaquin de Cabirol, Diputado á Cortes y propie-
tario. — Sr. D. Marqués de Chitadilla, ex Diputado provincial y propietario. — Sr. D. Narciso
de Sarriera, propietario. — Sr. D. Camilo Fabra, Diputado á Cortes, propietario y comerciante. —
Sr. D. José Antonio de Magarola, abogado y propietario — Sr. D. José Oriol Barrau, propietario
y comerciante — Sr. D. José Carreras y Xuriach, hacendado. — DIRECTOR GERENTE. Sr. D.
Fernando de Delas, ex-Diputado á Cortes, abogado y propietario. — SECRETARIO GENERAL,
Sr. D. José Ramon Gassot, ex-Diputado á Cortes, abogado y propietario. — INSPECTOR GENE-
RAL, Sr. D. José Prat y Santamaria, propietario.

UTILIDAD DE LOS SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Antes del establecimiento de las Sociedades de Seguros contra incendios era común ver reduci-
das á la miseria varias de las familias que habían sufrido esta catástrofe. Hoy día se halla á la ma-
no de todos el hacer desaparecer este peligro, y solo una indiferencia incomprensible ó un temor
injustificado puede hacer se rechace tan cierta y poderosa garantía. La experiencia nos está cada
día enseñando que las Sociedades de seguros pagan con la mayor buena fé los siniestros que ocur-
ren, librando de la ruina á los asegurados, y que las lágrimas de los que han tenido el lamentable
descuido de no asegurar, no pueden minorar la desgracia á que ellos mismos se han condenado.

CONDICIONES.

La Catalana asegura contra incendios todas las propiedades muebles é inmuebles que el fuego
puede destruir ó deteriorar, como así mismo los estragos causados por el rayo ó por la explosión
del Gas y máquinas de vapor, haya ó no incendio ó combustion, mediante un premio anual muy
reducido.

Si acaece incendio en los objetos garantidos, los perjuicios se fijan por convenio con la Compa-
ña, ó bien por una sencilla y amistosa peritación sin otra solemnidad alguna.

El asegurado recibe al contado la total indemnización de las pérdidas reales que ha sufrido por
el incendio ó por el rayo ó por la explosión del Gas, el día siguiente al de la pérdida.

La Catalana dio principio á sus operaciones en 27 de Noviembre de 1865, y desde aquella fecha
hasta Diciembre inclusive de 1876, se han inscrito en sus registros.

Capitales asegurados 724.000,000 reales vn.

Desde la instalación de la Compañía hasta la fecha, asciende el número de siniestros satisfe-
chos á 701 los cuales importan la cantidad de reales 3.975.007,25

Para mas informes y datos respecto al seguro, dirigirse á la Inspección de la Compañía en esta
provincia, establecida en Girona calle de las Huertas núm. 4 piso 1.º ó bien á su agente D. AL-
BERTO FABREGAS que tiene su despacho en esta misma villa de OLOT, calle de S. Juan de las
Abadesas núm. 4.º

SOLUCION de

Clorhidrofosfato de cal.

Es el mas eficaz de todos los medica-
mentos destinados á reparar las fuerzas
agotadas, habiéndose hecho su uso de ne-
cesidad especialmente en la tisis, escrófu-
las, raquitismo, &c., regenerando y forta-
lecendo á las personas mas debilitadas.

Encuentrase exactamente elaborada y
en botellas dosificadas, con notable econo-
mía, dado el precto de la *Solucion Coirré*,
en la Botica de Pedro Llorens, plaza ma-
yor núm. 14. Olot.

Nota. — Se garantiza la exactitud y pureza
de la acreditada composicion que hoy
ofrecemos á la clase médica y al pú-
blico en general.

Se compran láminas
del Empréstito; residuos,
y recibos provisionales
del mismo; en casa los
Sres. Puig Hermanos,
calle Mayor núm. 9
Olot.

Libros y libretas en blanco y rayados
de todos tamaños. — Papeles para escribir
blancos y azules. — Falsas reglas, en fóleo
y cuartilla, de diferentes rayas. — Porta-
plumas de varias clases. — Lapiceros de
latón y de madera. — Cartapacios. — Mue-
stras de escritura. — Tinta para escribir. —
Tinteros. — Plumas de acero y de ave. —
Goma para borrar. — Grasilla para prepa-
rar el papel. — Sobres para cartas. — Lacre.
— Obleas. — Arenilla. — Tinta azul para
timbrar. — Tinta china. — Sumillos. — Co-
la da boca. — Etiquetas. — Estampitas. —
Targetas. — Sacras. — Gózos y letrillas de
varias clases. etc. etc.

Véndese en la Imprenta y librería de
Juan Bonet, calle Mayor núm. 3.